



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° ⁰⁰⁰⁴²⁸²
Quintero 30 NOV. 2016

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **CAROL DEL CARMEN OVALLE GONZALEZ**, cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] en el giro de bazar y paquetería.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de bazar y paquetería, a doña **CAROL DEL CARMEN OVALLE GONZALEZ**, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE